

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 27 de Enero de 1883.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6869

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 23.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Ley sobre provision de las plazas vacantes en la clase de oficiales mayores de seccion y en las de oficiales primeros y segundos del Consejo de Estado.

Gobernacion.—Real decreto disponiendo que el domingo 18 de Febrero próximo se proceda á la eleccion parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Torreella de Montgrí.

Guerra.—Real decreto nombrando vocal de la comision de Código militar, al brigadier D. Juan del Rio y Sanchez de Anaya.

Otro autorizando á la comandancia de ingenieros de Badajoz para que sin las formalidades de subasta adquiera el ladrillo y teja necesarios á las obras militares de dicha demarcacion.

Otro autorizando al director de artilleria para que la maestranza de Sevilla adquiera directamente una caldera de vapor tubular, un martillo de vapor de doble efecto, una máquina universal de fresar, un torno para tornejar, tuercas y una sierra mecánica.

Otro aprobando el reglamento para el reemplazo y reserva del ejército.

HISTORIA DE LOS MONTES DE PIEDAD.

La historia de los Montes de Piedad es muy curiosa, y como por otra parte, el saber no ocupa sitio y las gestiones para establecer un Monte Pío y Caja de ahorros en esta localidad, revisten de un carácter marcadamente oportuno, cuanto se relaciona con dichos establecimientos, vamos á coordinar y extractar nuestros apuntes acerca de la historia de tan benéfica institucion.

Los Montes de Piedad son originarios de Italia, pero el primer establecimiento que sin aquel titulo prescindió sobre prendas con regularidad, fué creado en Freisenigen, Baviera, en 1198. Cincuentidos años despues se fundó un Banco de préstamos sobre prendas en Salins (Franco Condado), por medio de una asociacion de mercaderes que reunian 26.000 florines. El interés era para aquellos tiempos bastante crecido; un 7'25 por ciento. Miguel de Norlburg, obispo de Lóndres, legó en 1361, mil marcos de plata para el establecimiento de un Banco de préstamos sin interés, pero con la condicion de que el empeño de la prenda sólo durase un año. Puede decirse que la usura practicada en grande escala por los judios, nombre que han conservado despues en todos los paises los usureros, aunque blasonen de cristianos viejos, fué la verdadera causa que, inspirada por un sentimiento caritativo, dió vida á los Montes de Piedad. Tanto es así, que al final de un sermón predicado en 1402 contra la usura en una iglesia de Perusa por el fraile recoleto Bernabé de Terni, se hizo una cuestacion de fieles y produjo la cantidad suficiente para crear un Banco de préstamos sobre prendas sin interés.

Las ciudades de Orvieto en 1462, Viterbo en 1471, Savona en 1479, Mantua en 1484, Ferrara y Bolonia en 1487, Parma, Rimini, Montefiore, Luca, Aquila y Padua en 1491, no tardaron en poseer Montes de

Piedad creados por efecto de las predicaciones de Bernardino de Feltre, recoleto de gran virtud y elocuente palabra. Estos establecimientos fueron confirmados por una bula pontificia. Algunos años despues, en 1497, Florencia, Pavia y Milan fundaron Montes de Piedad bajo la proteccion de sus principes soberanos. Por último, á principios del siglo décimosexto todas las ciudades y villas de Italia, aún las menos importantes, todas, excepto Roma, poseian Montes de Piedad. El interés no pasaba en ninguna de un 6 por 100.

En 1504, comenzó un período de persecucion contra estos establecimientos. Los judios primero y los dominicos despues, denunciaron la institucion como contraria al derecho canónico, y fué necesario nada menos que un concilio para que triunfara la idea de los recoletos.

Este concilio comenzó en 1512 bajo el pontificado de Julio II, y terminó en 1517 bajo el de Leon X. La ciudad Eterna no tuvo Monte de Piedad hasta 1539, gracias á la actividad del religioso de la orden de mínimos Juan Calvo, de origen español. En él se prestaba gratuitamente hasta la cantidad de 30 escudos, y cuando era mayor la suma prestada, el interés no pasaba nunca de un 2 por 100.

En 1546 Carlos V, que utilizaba en grande los fondos de los lombardos, les autorizó para fundar Bancos de préstamos sobre prendas, y el primero de estos establecimientos, que tomaron el nombre de *lombardos*, se abrió en Gante. En 1618 Matias Michaeli, hidalgo de Lieja, organizó en Bruselas una loteria cuyo producto debia servir para la fundacion de un Monte de Piedad. Realizó su proyecto, y los estatutos, modificados por Wenceslao Goberger, fueron aprobados por Felipe IV, de España, pero sólo con aplicacion á los Países Bajos, donde gracias á esta concesion habia en 1633 quince Montes de Piedad.

La introduccion de estos establecimientos en Francia data de 1611. Hugo de Lestre, lugarteniente de Luis XIII, presentó á Maria de Médicis el proyecto de un Monte de Piedad, compuesto de varias secciones y en el que se atendia á todas las necesidades morales y materiales de la época, encargándose tambien de la inspeccion de los mercados, salubridad é instruccion publicas. Luis XIII lo desechó; pero dispuso que se crease un Monte de Piedad en Paris. Esto no se llevó á cabo hasta 1777, siendo Necker ministro, y aún así y todo, fué necesaria la actividad y la energia del lugarteniente de policia Juan Lenvir. El Monte de Piedad que hoy existe en Paris fué establecido en la misma calle donde hoy se halla, el 22 de Noviembre de 1777. El interés fué fijado en un 10 por 100 anual. Los préstamos que hizo en el primer año importaron 8.309,304 francos. El personal era de 194 empleados entre jefes y dependientes. Hoy tiene más de 300.

Durante la restauracion se crearon en Francia 14 Montes de Piedad, y

15 en el reinado de Luis Felipe. En la actualidad existen 70. No todos tienen un tipo de interés. Tres prestan gratuitamente: los de Grenoble, Tolosa y Montpellier; el de Angers presta sin interés hasta 100 francos, y al uno por ciento en adelante. El tipo mas alto es el del Monte de Lunville; 18 por 100 hasta 100 francos, y 12 cuando pasa de esta cantidad el préstamo.

La estadistica demuestra que de cada 1000 prestatario, 700 son obreiros, 125 comerciantes, 75 personas que ejercen profesiones liberales y 100 propietarios ó rentistas. Tambien hace observar que cuanto mas prosperidad hay en el pais y mayor calma se nota en la esfera política, mayor es el número de préstamos que se hacen disminuyendo esto considerablemente en las épocas de crisis políticas ó financieras; fenómeno curioso que nadie, ni los economistas, podria sospechar.

Viniendo ahora á nuestro pais, donde por desgracia, y apesar de las leyes, la usura ha vivido y prosperado y todavia vive y prospera, debemos consignar que la base del capital para la fundacion del Monte de Piedad de Madrid fué un real de plata depositado por la esposa de Felipe V en una cajita el tres de diciembre de 1702. Desde su instalacion formal en 1724 hasta el año 1728 prestó gratuitamente, merced á las liberalidades del rey que no solo le hizo donacion de la casa de la plaza de las Descalzas, en donde ha estado hasta la construccion del nuevo edificio, sino que mandó recoger para él limosnas en las Américas, y pagó á los empleados con fondos del Estado. Fué su fundador D. Francisco Piquer, capellan titular de las descaldas Reales. Durante varias épocas ha prestado sin interés; pero cuando el Gobierno resolvió desentenderse del pago de sus empleados, fijó el tipo del 6 por 100, que es el que hoy subsiste.

Respecto al Monte de Piedad de Granada que se fundó, merced á la iniciativa del ilustrado presbítero D. Isidro Antonio Sanchez Jimenez, nada hemos de decir porque su historia es muy reciente y el desastre de Octubre de 1866 no se ha borrado aún de la memoria de los granadinos.

CARTA POLÍTICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 23 de Enero de 1883.

Los edificios públicos están engalanados con motivo de la solemnidad del día y tanto los Cuerpos colegisladores como todas las corporaciones y muchos particulares se han dirigido á Palacio con objeto de felicitar al Rey.

A la comida están invitados los señores ministros y sus respectivas señoras. No ha dejado de llamar la atencion que los diarios conservadores y en particular *La Integridad de la Patria*, en la felicitacion que á la cabeza de su número de hoy dirige al Rey, haya omitido por completo la real familia.

Pero dejemos esto que despues de todo no pasa de ser un asunto secundario para el pais y pasemos á dar una ojeada por el campo de la política.

Mañana esplanará el Senador señor Corradi su anunciada interpelacion sobre el juramento, estando aprobada por todas las comisiones la lectura de la nueva fórmula á excepcion hecha de una, la 4.ª.

La proposicion es la siguiente:

«¿Prometeis guardar religiosamente la Constitucion del Estado?»

¿Prometeis fidelidad á D. Alfonso XII Rey legitimo de España por la voluntad de la nacion?»

¿Prometeis haberos bien y fielmente en el encargo de Senador?»

El aludido deberá responder:

«Si prometo.»

Del resultado de este debate dependerá lo que se haga en el Congreso. Pero sea de esto lo que fuere, segun palabras del Sr. Carvajal, en cuanto le eche la vista encima en el banco azul, la cuestion del matrimonio civil habrá de dilucidarse de un modo terminante.

Gracias á Dios que por ahora á lo ménos no vamos á perder el tiempo de la manera lastimosa que hasta aqui. Tanto el juramento como lo relacionado con el matrimonio civil, cuestiones son de vital interés, y mas la segunda que la primera, por mas que esta pudiera dar en su dia origen á soluciones de que no juzgo oportuno ocuparme, por miedo á perder la imparcialidad con que se escuchan estas cartas.

Un diario ministerial *El Eco de las Provincias*, ha publicado una carta fechada en Cádiz en la que se dice que «por muy poco pudor y poca dignidad política que se le conceda á un funcionario público, se supone todavia la suficiente al Sr. Loma para no arrastar el recibimiento que le han de hacer en Cádiz.»

Esta carta se sospecha que está escrita en Madrid por un funcionario que ha servido á las órdenes del señor Loma: la carta en cuestion puede producir un sério conflicto.

Suyo

X.

REVISTA DE CENTROS Y ACADEMIAS.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Al marasmo y atonia que aquejaba á los círculos científicos y literarios en los primeros días del año actual, ha sucedido un período de febril actividad en términos tales que dudo pueda dar á V. siquiera sea someramente una idea aproximada de las conferencias, veladas y discusiones habidas en aquellos desde mi última carta.

*

**

A todo señor, todo honor, como dice el adagio francés y en este concepto debemos ocuparnos del Ateneo científico y literario en primer lugar por mas que en ocasiones no guarden su junta de Gobierno ó sus delegados todos los miramientos á la prensa y sus representantes debidos, conducta que no contribuye poco al estado

asi anémico en que dicho centro se halla. Pero como nos proponemos ser justos, prescindiendo de susceptibilidades, hemos de confesar que durante la última semana han estado brillantes las conferencias dadas por el P. Sanchez sobre los Teólogos españoles, por D. Gumersindo Azcárate sobre el Régimen parlamentario y por D. Enrique Serrano Jatigati acerca de los problemas de la Física actual. Los susodichos señores han estado á la altura de su reputacion y el público, sinó numeroso, escojido, que les ha escuchado, no ha ejecutado mas que un deber de justicia colmándoles de aplausos.

* *

Dos recepciones de académicos tuvieron lugar en la tarde del domingo último. Una en la Academia de Bellas artes y otra en la de medicina. Fue el recipiendario en la primera, el Sr. Gimeno de Lerma cuyo discurso de recepcion versó sobre el estudio del órgano y en la segunda, el Sr. de Arce, que disertó acerca de la armonia que debe existir entre la filosofía y la medicina. Los dos señores en sus respectivas especialidades hicieron patente la justicia de su eleccion.

* *

El casino militar continua dando conferencias semanales. La del sábado último, estuvo á cargo del ingeniero naval Sr. Torres que demostró sus profundos conocimientos al desarrollar el tema *Ataque y defensa en las modernas guerras marítimas*.

* *

En el Fomento de las artes dió el mismo dia el Sr. Garagarza su anunciada conferencia sobre *Laboratorios municipales* en la cual puso de manifiesto las muchas adulteraciones de que son objeto los alimentos y la manera de descubrirlos.

Aunque no creo haber reseñado todas las reuniones habidas las que dejo enumeradas han sido las mas importantes. De las demás me ocuparé en la próxima.

Suyo,

Trois Etoiles.

EL CRIMEN
DEL CAFÉ DE SAN MILLAN.

A la una y media de la madrugada penetraron en este establecimiento una docena de sugetos que, sentándose alrededor de dos mesas inmediatas, se disponian á tomar lo que habian pedido, cuando uno de ellos tiró al suelo una botella y la hizo pedazos.

El camarero que les habia servido se acercó á las mesas en ademan pacífico, manifestando al autor del desperfecto que si éste habia sido casual el dueño no cobraría su valor.

A las palabras del mozo contestó otro de los compañeros, decidido á romper las hostilidades, cogiendo un vaso y rompiéndole en su presencia.

Todos los demás imitaron el ejemplo, y con una ferocidad salvaje, comenzaron la destruccion de todos los objetos que á su mano se hallaban.

Los consumidores tranquilos del café, indignados, protestaron, en union con los camareros y algunos de ellos arrojaron proyectiles hácia donde estaban los alborotadores.

Platos, vasos, sillas, veladores, botellas, se cruzaban por el aire con vertiginosa precipitacion.

El escándalo crecia por momentos. A las voces de «¡socorro!» acudió el inspector del distrito con una pareja del cuerpo de seguridad.

Los autores del motin habian escapado, excepto tres, que acosados por el público, y viéndose en número reducido, sacaron las navajas, desafiando á cuantos se proponian capturarlos.

La víctima de esta tragedia ha sido un camarero, llamado Manuel Arias, que al intentar salir á la calle con un servicio de

café, recibió una puñalada en el vientre y cayó exánime en tierra.

Con gran trabajo fueron detenidos dos de los agresores heridos en la cabeza, sin duda por las botellas que les arrojaron los concurrentes.

El presunto autor de las heridas graves se llama E. S. dependiente de comercio, y el otro capturado J. M. escribiente de un notario.

Esta madrugada se hallaba espirando en su casa calle de los Abades, 30, el infeliz camarero que paga con su vida los vidrios rotos.

EL INSTITUTO DE SEVILLA.

Dice *El Eco de Andalucía*.

«Los abusos y monopolios deben extirparse con mano fuerte, partan de donde partan ó estén amparados por quien quiera que sea. Los padrinzos de un partido político sólo pueden existir cuando no pugnan con la moral ó las leyes.»

El Instituto de Sevilla, dignamente dirigido por el Sr. Fortillo, hace hoy esfuerzos porque la moralidad imperé y ha tomado una resolucion que honra á su digno director, cual es el prohibir al profesorado que ha de formar tribunal en los exámenes de leccion hasta á sus propios hijos en los centros particulares de enseñanza; esto hace la apologia de la direccion, y por lo tanto el hecho que vamos á poner de relieve en nada ataca al director de dicho establecimiento.

Hay un profesor en el mismo, el señor Montells, el cual aprueba ó desaprueba á veces, constituyendo tribunal, los discipulos que su hijo D. Antonio prepara en los colegios de segunda enseñanza para determinadas asignaturas; y esto, que se opone á la rectitud é imparcialidad que debe existir en estos centros oficiales, constituye un motivo de queja para aquellos que desearian aprender sin trabas de ningun género.

Ahora bien; como el director del citado Instituto permite ese dualismo de hijo que enseña y padre que sanciona en su caso, y no separa al padre ó al hijo, como ha separado á los demás, procurando al discipulo todas las condiciones de imparcialidad posibles?

Creemos que no habrá llegado esto á su noticia, y como nosotros tenemos quejas de ello, pedimos que sea la ley igual para todos y que por lo tanto el Montells hijo ó padre se dediquen á aquellas enseñanzas en que nada de comun ni de correlatico puedan tener, supuesto que viven bajo el mismo techo.

Eso demanda la justicia y creemos que el Sr. Fortillo pondrá el oportuno correctivo, si á ello hay lugar como lo parece.

LOS COMISIONADOS DE APREMIO
Y EL DERECHO DE SUPERFICIE.

Leemos lo que sigue en la *Gaceta Minera* de Cartagena del dia 20 del actual:

«Son tantas las quejas que á nuestra redaccion han llegado en contra de los procedimientos empleados por un señor Comisionado de apremio, de cuantos intervienen en la administracion de muchas de nuestras sociedades mineras, que no podemos menos de hacerlas públicas, llamando la atencion á la vez, del Sr. Delegado de Hacienda, para que evite en cuanto posible sea, el natural trastorno que esto ocasiona á nuestros industriales.»

Desde hace algunos meses, se entregan á domicilio en horas hábiles, papeletas de apremio en primer grado por descubiertos en el pago de de derechos superficie, expresando en ella el 11,50 por 100 de recargo sobre el importe, y previniendo, que si en el término del tercer dia no se ha hecho este efectivo en Murcia, se incurrirá en el apremio del segundo grado, equivalente al 21,50 por 100.

Creemos que quien tal disposicion ha dictado, pudo, sin desacuerdo alguno con la lógica, aunque sí con lo equitativo y racional, haber omitido el primer apremio, pues forzosamente, dada la tramitacion que hay que seguir para hacer, desde Cartagena, un pago en la Administracion Económica de Murcia, hay que in-

currir en el segundo apremio. Si á esto se añade que, trascurridas veinticuatro horas, se procede al embargo, la santidad de la Ley, se convierte en repugnante atropello.

No pretendemos defender al moroso, pero como comprendemos que la tramitacion prescrita, apenas favorece á ese empleado que solo vive de las costas, como el verdugo vive de los desgraciados; y que cabe por lo tanto la intencion satánica de que haya muchos que incurran en pecado, veríamos con gran satisfaccion, y con nosotros todos los centros mineros, que como Linares y Cuevas no son capital de provincia, el que se estableciera el pago de derechos de superficie, en las Depositarias que la Hacienda tiene en cada uno de estos puntos, como antes sucedia en Cartagena. Es seguro que entonces, no habria ni el 20 por 100 de los morosos de hoy; y que con ello, alcanzaria, quien tal hiciera, un gran título á la consideracion de todos nuestros industriales mineros.»

De *El Liberal*

«Por esta vez, al dar cuenta de un caso más de esos sacrilegos robos que se vienen cometiendo en los templos con nunca vista frecuencia, no podemos repetir lo acostumbrada frase de que «el autor ó autores no han sido habidos...» En la iglesia de Artiaga fueron robados unos cuantos objetos el sábado por la noche, y en virtud del parte dado por el párroco, se puso en movimiento la guardia civil y averiguó *ipsa facto*... ¿quién lo creeria?... que el copon y otros objetos robados, segun de Amorevieta escriben en *El Noticiero Bilbaíno*, estaban escondidos en casa del mismo cura párroco denunciador. El cura se halla preso á disposicion del juez de Durango.

NOTICIAS GENERALES.

En la capilla evangélica de la calle de Leganitos han tenido lugar á la una y cuarto de la tarde de ayer los funerales por la señora vizcondesa de Flaax.

Han asistido todos los individuos del cuerpo diplomático, entre ellos los de la legacion China.

El cadáver, depositado en el cementerio protestante, ha salido en el exprés con direcion á Francia, concurriendo á la estacion del Norte gran número de amigos de la finada, que supo captarse generales simpatias en la buena sociedad madrileña en el escaso tiempo que aquí ha residido.

Hoy á las cinco y media de la tarde se verificará en la foudicion del Sr. Labrador, San Rafael, núm. 4 (Chamberí) la prueba del alumbrado eléctrico que la *Societé électrique Edison* intenta introducir en Madrid.

Asistirán al acto delegados del ministerio de Fomento, de la prensa y de varias sociedades y corporaciones.

Todos los comités de la izquierda dinástica que existen quedarán disueltos, y á mediados del mes próximo se elegirán por sufragio los comités locales en toda España, y habrá un comité en cada cabeza de partido. Los comités provinciales se organizarán en el mes de Marzo, y éstos elegirán el central, que dirigirá la marcha del partido hasta que se constituya la junta general.

Así parece que lo acordó el partido en la última reunion de los notables.

Bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, se reunieron anoche en el Ateneo algunos admiradores del insigne poeta don Ventura Ruiz Aguilera, entre ellos los Sres. Campoamor, Echegaray, Rosell, Saavedra, Barrantes, Sanchez Moguel, Velarde, Radá, Ruiz de Apodaca y otros. Acordóse publicar una coleccion escogida de las obras del inolvidable poeta, y se nombró una comision ejecutiva con este objeto, compuesta de los Sres. Campoamor, Velarde y Sanchez Moguel. La coleccion llevará un prólogo del Sr. Cánovas del Castillo.

TELEGRAMAS.

Paris 22.—Se cree seguro que la Cámara de diputados desechará la proposicion del Sr. Laroché, pidiendo que se celebren las sesiones en Versalles mientras se discuta el proyecto de ley autorizando al gobierno para expulsar del territorio de la República á cualquier individuo de las familias que han reinado en Francia y cuya presencia pueda, en concepto del Gobierno, comprometer la seguridad del Estado.

Paris 22.—La prensa está casi unánime en censurar el proyecto de ley presentado el sábado por el gobierno modificando la ley de imprenta, castigando con pena de cárcel de seis meses á dos años, á los que injurien al gobierno de la República por los medios indicados en el artículo 23 de dicha ley, imponiéndose además penas á los que arranquen los signos ó emblemas públicos de la autoridad del Gobierno republicano en odio ó menosprecio de dicha autoridad, así como á los que distribuyan, vendan ó repartan signos ó símbolos que tiendan á propagar el espíritu de insurreccion contra las instituciones vigentes.

Es de notar que los mismos periódicos republicanos conservadores se expresan con mucha viveza contra este proyecto de ley presentado por el gobierno, y pido á la Cámara que no lo apruebe.

Paris 23.—Se ha aplazado el debate en el Senado acerca del proyecto relativo al derecho de asociacion.

El gobierno, segun declaran sus órganos autorizados, insiste en su propósito de sostener los proyectos presentados el sábado y de hacer de ellos cuestion de gabinete.

La fraccion de la union democrática está muy dividida, habiéndose de la posibilidad de que se disuelva.

La presentacion de los presupuestos á la Cámara ha sido aplazada hasta Marzo próximo.

Viena 23.—Un despacho de Scutari dice que reina agitacion en la comarca de Kraina á consecuencia de la última rectificacion de límites entre Turquía y el Montenegro.

Los habitantes del Territorio anexionado á este principado nieganse á formar parte de él y se presenta en actitud hostil.

Paris 23.—Un despacho de Alejandria dice que en las esferas políticas de Egipto se ve con mucho gusto la rivalidad surgida entre Francia é Inglaterra sobre la cuestion de inspeccion de Hacienda, y que la protexa francesa fué recibida allí con gran júbilo, pues cada vez se hace más insoportable en el Cairo la presion que ejercen los ingleses sobre los interiores del país.

Boletín oficial del día 24 de Enero

Presidencia del Consejo de Ministros.

Partes del estado de salud de la Real familia.

Ministerio de Hacienda.—1.º Real orden resolviendo que los wagones depositos que se introducen del extranjero con el fin de exportar vinos nacionales se introduzcan libremente.—2.º Real orden disponiendo que la del 6 de Mayo último, por la que se preceptúa el art. 26 de la ley 31 de Julio de 1876 no es aplicable al Cuerpo de Abogados del Estado, se haya extensiva á los funcionarios del especial de Aduanas.

Delegacion de Hacienda.—Anuncio de hallarse vacante el destino de estancquero de Enix.

Gobierno de provincia.—Cuerpo de Ingenieros de Montes.—Estado de los aprovechamientos de espartos autorizados por Real orden de 1.º de Agosto último en los montes públicos de esta provincia durante el año forestal de 1882-83.

Estadística.—Resumen mensual del movimiento de poblacion en nacimiento y defunciones ocurridos en esta provincia del 27 de Noviembre al 31 de Diciembre último.

Artillería.—Comandancia general, subinspeccion del distrito de Granada.—1.º Anuncio de estar vacante una plaza de Maestro de taller de segunda clase de carpintero, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, en el parque de Zaragoza.—2.º Otro anuncio de existir en la Fábrica de Trubia una vacante de Maestro de taller de segunda clase forjador, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Providencias Judiciales.—Edicto del Juez de primera instancia de esta capital.

Ayuntamientos.—Edictos de los de Gergal y Rioja.

GACETILLAS.

El Paseo.—Está sobre el tapete la resolucion de este importante problema, y mucho nos alegraríamos que armonizándose los intereses de los dueños de la huerta sita en las inmediaciones del proyectado teatro de Cervantes con los que representa el Municipio, se encuentre la fórmula que todo lo concilie, llevándose á cabo esta gran mejora, cuya necesidad se hace sentir cada dia mas.

Segun nuestras noticias, los dueños de esa finca, lejos de oponerse á la prolongacion del Paseo del Principe, negando, como se dice, la expropiacion del espacio que es indispensable para via pública, se encuentran dispuestos á conceder todas las facilidades posibles, tanto en el precio del terreno, como en la forma de su pago, que si no puede ser previo, podria escalonarse en dos ó tres plazos, garantidos formalmente, pues la consignacion en el presupuesto no satisface á los propietarios que se encuentran en estas condiciones, al ver que toda-

via están sin satisfacerse indemnizaciones que datan desde hace 15 y 20 años.

Si nuestros informes no son erróneos, para el ensanche y prolongación del Paseo son necesarias 8.000 varas de la huerta que con él confina, y el Ayuntamiento se halla dispuesto á abonar el precio de 10 rs. vará ó sean 80.000 rs. en el acto ó al contado, existiendo solo una leve diferencia en el avalúo, pues los dueños del predio exigen 13 000 rs. mas.

Nosotros no dudamos que ambas partes contratantes orillarán ese obstáculo, cediendo cada una un poco de su derecho, pues el Ayuntamiento, por no sucumbir á dar cinco ó seis mil reales mas sobre los 80.000 no ha de dejar la realización de tan útil reforma y los dueños, á su vez, por otro tanto que puedan rebajar de sus pretensiones, no han de dar motivo á que se eternice con un expediente la solución del negocio, siendo así que abierta la calle hasta la de Pescadores, los 7.000 metros que les quedan de su finca, vendidos como solares para edificaciones urbanas, han de elevarse á 15 ó 20 pesetas metro.

A nuestro juicio es factible resolver las pequeñas cuestiones de detalle que el asunto entraña, si, como creemos, todos proceden con alteza de miras y guiados solo por el bien público, pues aunque el colono pueda alegar que tiene sembrada toda la huerta y hasta el mes de Mayo no verifica la recolección, nos parece este inconveniente de tan poca monta, que se zanjaría abonándole el valor en que los peritos tasasen la cosecha, ó bien esperando al mes de Mayo para dar comienzo á los trabajos.

Escritos los párrafos precedentes se nos asegura que se ha celebrado una conferencia entre los dueños de la finca y el Sr. Alcalde, á la que han asistido ambos arquitectos, municipal y provincial, de cuya entrevista nos prometemos buenos resultados, si es verdad, como ya decimos mas arriba, que la Municipalidad se halla dispuesta á entregar inmediatamente los 80 000 rs. que importan las 8.000 varas que han de ocupar la vía pública.

R. I. P.—Ha fallecido en esta ciudad, despues de largos años de padecimientos, el Sr. D. Pedro Lledó y Valdivia, rico propietario y minero, Comendador de las reales órdenes, de Isabel la Católica y Carlos III, Jefe honorario de Administración civil, individuo de las Juntas de Agricultura y de Instrucción pública y de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Granada y Almería, miembro de la Arqueológica de esta capital y Alcalde que fué de la misma.

El Sr. Lledó ocupó los más elevados puestos locales en el partido conservador á que estuvo afiliado.

Reciba la familia del finado nuestro pésame por su muerte.

De prisas.—Han marchado precipitadamente á Madrid los Sres. D. Andrés Diaz Saldaña y D. Manuel Belmonte.

Expediente.—Seria conveniente que el Municipio despachase cuanto antes el expediente instruido ya hace tiempo para la expropiación y derribo de las casuchas situadas al extremo de la calle de Martinez Campos, con lo cual ganaria mucho en visualidad, hermosura y aseo toda aquella zona y el vecindario lo agradecería.

Hemos tenido el gusto de recibir el número 24 del notable periódico teatral *El Arte* de Madrid, que publica un interesante artículo biográfico de la malograda Matilde Diez.

En su primera plana que aparece de luto, se vé un magnífico retrato de la eminente actriz.

Lo de la vaca.—Hemos adquirido mas pormenores respecto al matuté de la vaca podrida que se vendió en la plaza en la mañana de antes de ayer.

La confidencia del hecho la tuvo á las 7 de la misma el concejal D. José de Soria Puertas que inmediatamente avisó á sus compañeros D. Ignacio Salazar y D. Manuel Garcia y capturaron el cuerpo del delito certificando del estado de la res los facultativos D. Ramon Fernandez Viruega y D. Eduardo Idáñez que se nos dice creen que la vaca falleció de *tuberculosis* ó sea tisis.

Depurado el delito, pasaron los antecedentes al Sr. Gobernador Civil, el cual, con la actividad que le distingue, formó las diligencias necesarias que pasó despues al Sr. Juez de 1.ª instancia.

Los Sres. Soria, Salazar, Garcia y Gonzalez Rivera, merecen nuestros sinceros elogios y la gratitud de todo el vecindario por su celo en mirar por la salud de estos habitantes, comprometida con la perpetración de esos abusos criminales dignos de ejemplar castigo.

Poeta.—Dentro de pocos dias se publicará en Madrid una colección de poesías del festivo y malogrado poeta valenciano Sr. Pelayo del Castillo, titulada: «¡Eh! ¡Eh! riase usted». que ha coleccionado un distinguido escritor amigo del finado.

Iluminación.—Dice un periódico de Sevilla, que una de las novedades que ofrecerá este año la plaza de San Fernando de aquella capital en las noches de Carnaval, será una bonita iluminación á la veneciana, para la cual se colgarán unos mil farolillos de colores, que están ya contratados al efecto.

¿Sin gruñir?—Por circular inserta en el «Boletín oficial» de Córdoba, se manda proceder á la busca de ochenta y dos cerdos, entre ellos diez y seis hembras preñadas y tres barracos de mas de un año, que en la noche del 24 de Diciembre último desaparecieron de una caserita del término de Antequera. *Desaparecer* és.

El Figaro de Paris dice que entre los objetos que ha dejado el Sr. Gambetta existe la copa de Lutero, que le fué regalada por la Masonería.

Dice «El Porvenir de Madrid: «El colmo de las «distracciones:» un alcalde que dispone de la fianza de un recaudador de consumos,

Sin duda ha comprendido que no tardará en dejar de ser alcalde, y se está preparando para los próximos períodos de la oposición.

Es justo.—Dos reclamaciones tenemos que hacer y agradeceríamos que, si no aceptadas en principio, fueran apreciadas despues de modificarlas, en lo que merecieran modificación.

Consiste la primera en que se despliegue gran vigilancia para que la gente de mala conducta no haga de las suyas, aprovechando la condicion favorable que les ofrece el invierno en cuya estación se cometen algunos robos. Al efecto procede llevar una estadística completa hasta donde sea posible relacionada con tales vecinos, anotando los sitios que cada cual frecuenta y las personas de quienes se acompaña porque así podrá descubrirse con mas facilidad lo que concierne aquellos que procuran vivir sin sujetarse al trabajo.

Reprimiendo á esta gente y convenciéndola por medio de hechos que se le sigue la pista, no tendrá mas remedio que levantar el campo y dejarnos libre.

La segunda reclamacion es mucho mas sencilla y fácil de realizar que la consignada en las líneas precedentes. Limitase á impedir que la población se vea invadida por pobres de otras localidades, los cuales eligen á esta población para vivir á espensas de la caridad pública.

Esto origina en primer término una gran molestia al vecindario, pues hay dias en que se necesita tener un sirviente para que abra la puerta y conteste á los que importunan á todas las horas; y además nada tendria de extraño que se desarrollaran enfermedades contagiosas, pues la falta de limpieza en los individuos y la aglomeración de estos en habitaciones reducidas, son causas suficientes para servir de foco de infección y determinar el inconveniente que dejamos citado.

Pues bien; demostrando celo en un principio, y recogiendo á cuantos vengan de fuera, llegaremos á conseguir que algunos se retraigan de salir de los pueblos donde se hallen avecinados, y con esto se economizará á los agentes municipales una molestia continua.

No los gasto.—En Inglaterra hay una verdadera cruzada contra los vestidos y los adornos de color verde, al que las inglesas eran muy aficionadas. Segun un análisis científico é irrecusable, en los bailes cada señora vestida de verde desprende 20 granos de arsénico de modo que la atmósfera se envenena, y la jaqueca, la hinchazón de los ojos y otros síntomas que se experimentan al otro dia, y que se atribuyen al cansancio y al color, son resultado del arsénico que se respira.

D. E. P.—El canónigo de la Catedral de Málaga Sr. Saenz de Llera, ha fallecido. Descanse en paz.

Inauguración.—Dentro de breves dias comenzarán sus operaciones en Palma de Mallorca la caja de Ahorros y Monte de piedad de las Baleares.

Los servicios públicos no pueden estar en España peor atendidos El papel sellado es este año de tan mala calidad que apenas se puede escribir en él sin embargo de ser elevadísimo su precio.

Mas vale así.—El premio mayor del último sorteo de la lotería ha correspondido á Málaga. Acerca de su distribución hé aquí lo que dice un estimado periódico que se publica en dicha capital: «Segun nos dicen, el premio mayor de la Lotería nacional con que en el último sorteo fué favorecida nuestra ciudad, ha tenido acertada distribución, pues entre otras personas de posición modesta á quienes ha tocado participar de la fortuna, figuran un estanquero de la calle de Cuarteles, un vendedor de bollos y varios dependientes de comercio. El dueño de un establecimiento existente en la calle de dos Aceras, que habia experimentado últimamente considerables pérdidas en su negocio, jugó á la Lotería lo que le quedaba y cuando supo que habia ganado 32.000 reales, y que podia recuperar los efectos que poco antes le fueron embargados, perdió en fuerza de la alegría el conocimiento por algunos instantes.»

Unguento y Pildoras Holloway.—Para conocer la eficacia de estas medicinas lo único que se necesita es ensayarlas una sola vez. No hay llaga externa ni inflamación interna que pueda por largo tiempo, en presencia de las virtudes refrigerantes, depuratorias y sanativas de dichos medicamentos. Cualquiera que sea la naturaleza del mal, de los notables remedios Holloway, de los que puede

hacer un uso inconviente cualquier persona que lea con atención las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de pildoras y bote de Unguento y que están concebidas en los términos mas claros que es posible imaginar. Tanto el hombre de negocios que se vé precisado á llevar vida sedentaria como el aficionado á los placeres hallará en las Pildoras Holloway un tesoro inestimable.

Degeneración de la sangre.—En los climas cálidos el principio vital escapa en demasia por entre los poros. Este escape debilitante no se puede suprimir sin algun peligro, pero la sangre empobrecida por la evaporación excesiva se debe restaurar y revivificar con el uso frecuente de la Zarparrilla de Bristol. El efecto de este agradable específico vegetal es tónico, y nutritivo tambien como depurativo. No solamente las enfermedades ulcerosas y eruptivas deben su virulencia, pero impide su aglomeración, conservando el fluido vital en su estado de resistir toda las influencias contaminadoras. Tomada como cordial, es el mejor preventivo contra la prostración física.—3 15

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Emérides.

Dia de duelo y consternación fué para los sitiados de Paris el 27 de Enero de 1871. *El Journal Officiel*, anunció al pueblo que habiéndose desvanecido la última esperanza de salvación, siendo en vano aguardar auxilio alguno de los ejércitos organizados en los departamentos, y no permitiendo el estado precario de la subsistencia prolongar por mas tiempo la situación penosa en Paris, se habian entablado negociaciones con el enemigo para la rendición de la villa y de sus fuertes de defensa. La triste realidad estampada en las columnas del diario del gobierno, abocó sobre Paris una terrible crisis. Púdose, sin embargo, conjurar la tempestad, evitando la efusión de sangre que se creía ya inminente.

* Juan Crisóstomo Wolfgrang Mozart, compositor de musica alemana, nació en Salsburgo el 27 de Enero de 1756 y murió en Viena el 5 de Diciembre de 1791.

PLOMOS.

Londres 20 de Enero 5:50 tarde.

Linares 20 id. 2:15 noche.

Sin alteracion.

Inglés. L. 13-10-0
Español sin plata. 13- 5-0
Id. con plata. 13-10-0
Plata. P. 50 1/8
James y Shakspeare.—LONDRES,
C. PELLON.—LINARES.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—San Juan Crisóstomo. La corte de Maria visitará á Nuestra Señora de la Asunción en las Monjas. En la Catedral á las 9 misa de prima y despues de tertia misa conventual. En las demás Iglesias á la oración rosario.

Juan Gimenez, DUEÑO DEL DEPOSITO de plantas, situado en la Calle de la Vega, anuncia á los aficionados un estenso surtido de plantas, tanto en frutales como en naranjos y limoneros ingertos en pié de hueso. De igual modo palmeras, naranjos, mandarinas, plátanos Orientales para paseos, acacias para sol, eucaliptus glóbulus, arbustos y enredaderas para jardín y cuantas clases de plantas se deseen alquilar.

VENTA.

Se hace de tres casas, en esta ciudad, calle del Gran Capitan núm. 15 17 y 29. En las mismas darán razon.

ESPECIALIDAD EN TOGAS Y BIRRETES

PARA ABOGADOS.

SASTRERIA DE TORRES.

Plaza de la Glorieta, pisoprincipal.

PARADOR DE LA TRINIDAD.

—(o)—

Estando para concluir el arriendo de este nermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa núm. 1 de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones, reune cochera y cuadras extensas y ventiladas.

PETRÓLEO.

Se vende de las refinarias *Deutsch y Compañía*, acreditada marca del Leon, á precio de fábrica. Calle de Granada núm. 39, almacén de D. Juan Tortosa.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

FONDA DE LA PAZ.

—(o)—

En la ciudad de Vera se ha abierto este establecimiento, en el cual encontrarán todos los señores viajeros cuantas comodidades deseen, á precios sumamente arreglados.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA

SANTA BARBARA.

Se admiten proposiciones por escrito para lavar á destajo las tierras y polvos de la mina Santa Bárbara del Cabo de Gata, hasta el dia 4 de Febrero, en casa del Presidente D. Vicente Gay.

MINA CASUALIDAD.

Se admiten proposiciones por escrito para lavar á destajo las tierras y polvos de la mina *Casualidad* del Cabo de Gata, hasta el dia 4 de Febrero, en casa de D. Vicente Gay.

SASTRERIA Y CAMISERIA.

DE

J. QUIÑONES.

19.—Real.—19

Gusto. Prontitud. Economía

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

SOCIEDAD LÍRICO DRAMÁTICA.

Funcion para el domingo 28 de Enero de 1883.

(1.ª del 2.ª abono.)

- 1.ª La preciosa zarzuela en dos actos **QUIEN MANDA, MANDA.**
- 2.ª La popular y aplaudida zarzuela en dos actos

EL TIO CANIYITAS.

Entrada general 2 rs.

A las 8 en punto.

TEATRO APOLO.

Funcion para hoy sábado 27 de Enero de 1883.

11.ª de abono.

- 1.º El drama en tres actos, original de D. José de Echegaray:

CONFLICTO ENTRE DOS DEBERES.

La chistosa pieza en un acto:

La Muñeca.

Precio 2 reales.

A las 8 en punto.

Teatro Calderon.

Funcion para hoy sábado 27 de Enero de 1883.

- 1.ª Sinfonia.
- J.ª El drama en 3 actos y en verso de D. José Echegaray

EN EL SENO DE LA MUERTE.

La aplaudida zarzuela en un acto:

El Lucero del Alba.

Precios 2 reales.

A las 8 en punto.

ALMERIA.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

MADAMA SALLES.

FLORISTA



FRANCESA.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA.

Acaba de llegar á esta Ciudad, la distinguida y acreditada profesora MADAMA SALLES, la que tiene el honor de ofrecer sus conocimientos en la confeccion de flores finas de tela y sus análogos con la delicadeza y exactitud que le es propia.

Dicha señora, tendrá la satisfaccion de pasar á domicilio con un extenso y variado muestrario de trabajos originales de su arte y por el cuál podrán juzgar estas ilustradas señoras y señoritas á la altura en que se encuentran sus conocimientos y hallarán la realidad de cuanto en él se manifiesta.

Precedida de una fama satisfactoria que viene gozando en todas las capitales de provincias y poblaciones subalternas, su móvil en esta Ciudad es de mantener su merecido buen nombre y está segura de lograrlo, prometiéndose poder añadir una página más á su cuaderno de certificaciones, con lo cuál quedarán satisfechas sus aspiraciones

PRECIO FIJO DE ENSEÑANZA DE LAS FLORES.

Reunion de 6 señoritas en adelante, á 100 reales cada una.
 » de 4 » » á 120 » » »
 » de 2 » » á 160 » » »
 Por una sola señorita, 200 reales.

La enseñanza se dá á domicilio.

Avisad calle de la Marquesa, núm 4.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á esta irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

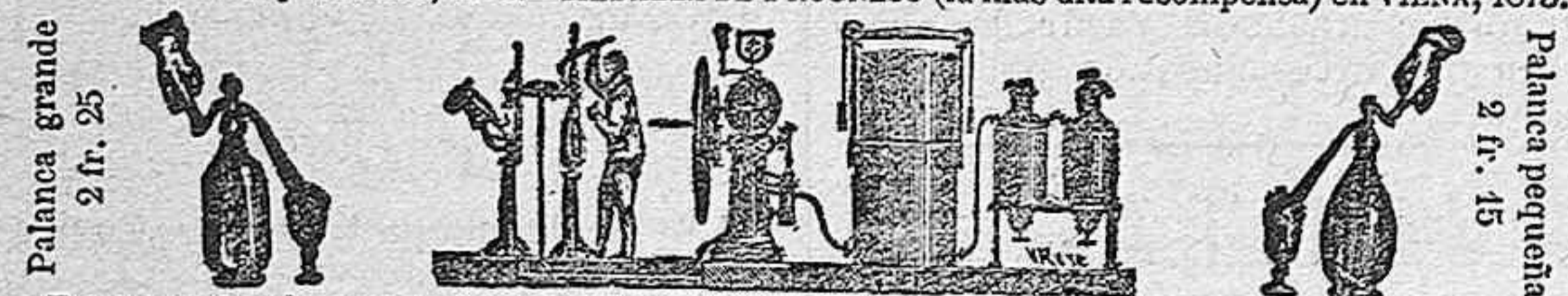
Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

MEDALLA DE ORO. — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878
APARATOS CONTINUOS
 para la fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Aguas de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.
 DIPLOMAS HONORIFICOS en 1873-75. — MEDALLAS DE ORO y GRANDES MEDALLAS DE ORO en LYON y MOSCOW, 1872. — MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.



Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construccion. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos.

J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECANICO.
 J. BOULET & C^o, Ingenieros, sucesores, 144, Faubourg Poissonnière, PARIS
 ENVOI FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

AVISO Desde 1.º de Diciembre de 1882, las oficinas y talleres están trasladados.
 RUE BOINOD, 31-33 (BOULEVAR ORNANO, 4-6.)

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.
 Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31 Almería Gomez Talavera.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

JARABE H. FLON
 LENTIVO-PECTORAL
 Es el específico usual hace medio siglo contra los **costipados** y las inflamaciones de los **bronquios** que tienen una causa nerviosa.
 Paris, 28, rue Taitbout y rue des Archives, 49
 No olvidar que cada frasco de 2^o y 5^o lleva la FIRMA **H. FLON**
 En Almería, D. J. Gomez Talavera

LAS ARTES.

Calle de Granada número

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, herramientas y ferreteria.

LICOR BREA
Ó ALQUITRAN-MÚNERA.
 Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
 NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.
 Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
 Purgante depurativo vegetal 2. 22. caja

En todas las farmacias.
MÚNERA HERMANOS,
 Escudellers, 22. Barcelona

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

LA AMUEBLADORA

Almacén y taller de muebles de todas clases de maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viaje de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7, Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construccion, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 rebaja de sus precios corrientes.

AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOLATES DE

JUAN FAIXA SAEZ,
 18 Y 20. MARIN, 18 Y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien molido. Hay que advertir á los consumidores que estos chocolates solamente se venden en la casa de su fabricacion y no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos chocolates vá impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.

MADERAS.

En el almacén de D. Francisco Gimenez Rambla de los Hileros, se han recibido las clases siguientes:

Tablones 3 por 1 1/2 á 18 rs. cada 5 varas.

Alfanjías de 4 1/2 varas á 7 1/2 rea les.

Tablazon á 3 1/2 varas cuadrada.

En los tablones pino tea 3 por 9 y 5 varas, se hace una rebaja de consideracion tomando partida.

GERONIMO RAMIREZ.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA, FERRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO.

Calle de las Tiendas, núm. 35, esquina á la placeta de Bermudez.

Se acabo de recibir un magnífico surtido en paraguas de todas clases, desde la mas barata á la mas rica de seda.

Surtido completo en petacas de piel de Rusia y Australia.

Novedades en adornos de pasamaneris para trages de Señora, así como blondas de bretona, de seda blanca y negra, golás y demás artículos análogos.

Se sigue vendiendo barato como de costumbre los papeles, sobres y demás objetos de escritorio.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices.

Loza, cristal, papel para empapelar Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

—«(:)»—

Préstamos al 5 y 1/2 por 100 en metálico.

Este BANCO realiza todos sus hipotecarios á largo plazo en metálico, y al dicho tipo de interés hasta nuevo aviso

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años on primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

FABRICA DE TEJIDOS

DE

D JOSE MEGIAS

CALLE DEL CALVARIO

Patenes, mezcias, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugas-teles, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería

LABORATORIO QUIMICO

Don José Ager.

INGENIERO INDUSTRIAL

Calle de Mendez Nñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales.

ABAD Y FERNANDEZ

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de alambres galvanizados franceses, para parrales, máquinas para atrantar los referidos alambres, gran surtido de herramientas para artes y oficios, camisas inglesas de matrimonios y para una persona sola, perfumeria de las fabricas de «Coudray, Sociedad Higiénica de Paris» y la renombrada «Rosario» de Santander.

CAFÉ SUIZO.

Ha llegado la rica manteca de Dinamarca á este acreditado establecimiento.

Tambien hemos recibido conservas frescas de pescados y mariscos.

Magnífico surtido de licores y vinos del país y extranjeros.

Precios baratísimos.

Llegaron ultimas novedades

en sombreritos para señoras niñas y niños y flores francesas superior calidad, sombrereria de Miller Tiendas 14. Estenso surtido en sombreros de todas clases formas y calidades en arreglados precios y copas madrijeños.